

**BOLETÍN INFORMATIVO No. 102*****INFORMACIÓN AL MERCADO***

|                                  |
|----------------------------------|
| Bogotá D.C., 12 de marzo de 2020 |
|----------------------------------|

**ESTADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS A LA  
CREG EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 114 DE 2018**

Se informa a los Miembros del Mercado de Derivados de Commodities Energéticos y al público en general acerca de la circular No. 17 publicada el día 11 de marzo de 2020 por la COMISIÓN de REGULACIÓN de ENERGÍA y GAS (CREG).

Sobre el particular, la CREG informó acerca del estado de las dos (2) propuestas sometidas a su evaluación en el marco de los criterios y principios especificados en los literales (a) al (f) del numeral 1 del artículo 8 de la resolución 114 de 2018. La propuesta enviada por DERIVEX y CAMARA de RIESGO CENTRAL de CONTRAPARTE entra en la fase final del proceso de evaluación del mecanismo, cuyo resultado muestra el cumplimiento a cabalidad con las especificaciones exigidas por la Comisión.

La CREG está a la espera de recibir los ajustes relacionados con el acceso a la información por parte de las autoridades relacionadas y al alcance de las auditorías periódicas del mecanismo, luego procederá a definir si pone en consulta una resolución de carácter general sobre el traslado de precios al usuario final en mecanismos de estas características.

Estaremos notificando los avances que se presenten en relación con el tema.

**Más información.****Derivex – Mercado de Derivados de Commodities Energéticos****Teléfono: (+57)-(1) 6074848 Ext. 2091****Correo electrónico: [Info@derivex.com.co](mailto:Info@derivex.com.co)**